



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0002-0853

Montevideo, 27 OCT 2022

VISTO: lo establecido por el artículo 27 del Decreto N° 104/014, de 28 de abril de 2014, respecto de la integración del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada;-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de octubre de 2020, se ratificó la designación, entre otros, de Alicia Failde, Luis Calegari, Miguel Serna, y Horacio de Brum como miembros titulares del Consejo y como miembros alternos Pablo Monzón, Guido Berro y Marcelo Sheppard, por un período de tres años desde su designación;-----

II) que ante el vencimiento del plazo mencionado, la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura remitió nota a la Universidad de la República y al Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, solicitando la propuesta de profesionales a fin de ser designados para cumplir tal función, en los casos en que era necesaria la renovación;-----

III) que por Resolución N° 489/2022 el Rector Profesor Rodrigo Arim propuso para la nueva integración del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, por la Universidad de la República, a Alicia Failde, Luis Calegari, Miguel Serna en calidad de titulares y a María Helvecia Torre, Rosana Amaral y Pablo Monzón en calidad de alternos respectivos;-----

IV) que por nota de fecha 9 de setiembre de 2022, el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas propone volver a designar a Horacio de Brum como miembro titular y como alternos a Marcelo Sheppard y Guido Berro;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde a la Universidad de la República la propuesta de tres integrantes titulares y tres alternos y al Consejo de Rectores de las

Universidades Privadas la propuesta de un integrante titular y dos alternos del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada al Poder Ejecutivo, siendo competencia de éste su designación;-----

II) que los profesionales nombrados precedentemente son ciudadanos de destacada trayectoria académica, contando con acreditada idoneidad para la tarea;-----

III) que en consecuencia, y a fin de completar la integración del órgano, se accederá a la propuesta realizada, procediendo a la designación de Alicia Failde, Luis Calegari, Miguel Serna y Horacio de Brum como miembros titulares del Consejo y como miembros alternos María Helvecia Torre, Rosana Amaral, Pablo Monzón, Marcelo Sheppard y Guido Berro, determinándose que el Consejero titular designado a propuesta del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, Javier Durán, continuará hasta el vencimiento de su período en el año 2023;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto N° 104/014, de 28 de abril de 2014, la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de octubre de 2020, a lo propuesto por la Universidad de la República y el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas y a lo informado por la Dirección Nacional de Educación; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnanse como miembros titulares del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada a Alicia Failde, Luis Calegari, Miguel Serna y Horacio de Brum y, como miembros alternos a María Helvecia Torre, Rosana Amaral, Pablo Monzón, Marcelo Sheppard y Guido Berro, por el período 2022-2025.-----

2do.- Determinase la vigencia de la designación de Javier Durán como Consejero titular hasta el año 2023, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de 23 de octubre de 2020.-----

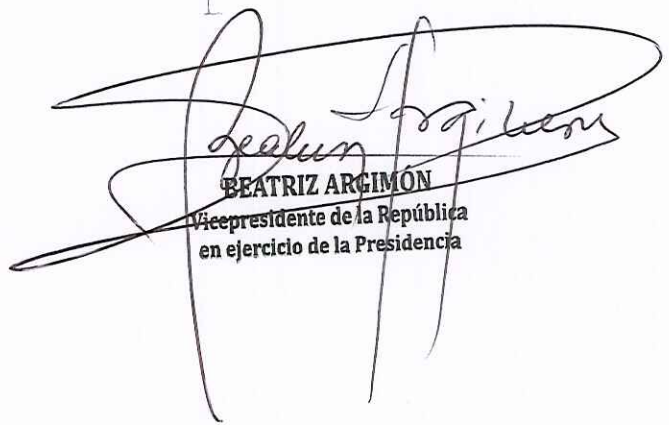
3ro.- Comuníquese a la Universidad de la República, a las Instituciones de Enseñanza Terciaria Privada autorizadas y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.--

3ro.- Pase a la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura a fin de remitir las presentes actuaciones al Área de Educación Superior para su conocimiento, notificación a los designados y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia

